



P

Nº 163988

ID/ 510

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10050009

Montevideo, **1 DIC. 2010**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la ampliación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de enero de 2009 (número interno 86.171).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la Península del Sinaí, República Arabe de Egipto, al Sargento Víctor Auscarriaga Blanco entre otros, a efectos de concurrir como integrante del Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de agosto de 2008 hasta el 31 de octubre de 2009.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informa que la citada Misión Oficial, se extendió en su cumplimiento desde el 1ro. de noviembre de 2009 hasta el 22 de febrero de 2010, acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas.-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Ampliase la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de enero de 2009 (número interno 86.171), estableciéndose que

2010 05 01 - 8

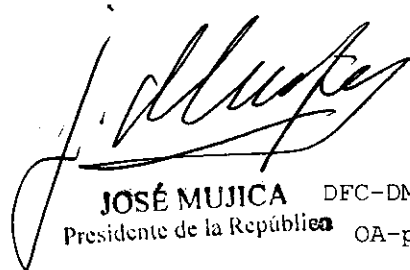
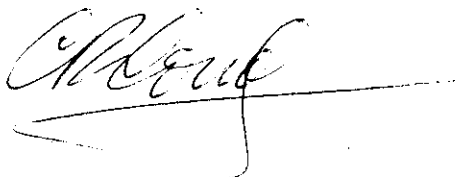
la Misión Oficial confiada al Sargento Víctor Auscarriaga Blanco, se extendió en su cumplimiento desde el 1ro. de noviembre de 2009 hasta el 22 de febrero de 2010.-----

2do.- Por el período que se amplía la Misión Oficial confiada, abónese la suma total de \$ 18.067,18 (pesos uruguayos dieciocho mil sesenta y siete con 18/100), correspondiendo al Ejercicio 2009 la suma de \$ 9.250,58 (pesos uruguayos nueve mil doscientos cincuenta con 58/100) y al Ejercicio 2010 la suma de \$ 8.816,60 (pesos uruguayos ocho mil ochocientos dieciséis con 60/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA DFC-DMO
Presidente de la República OA-pm

gf